

MINUTA

Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Precios

Siendo las 11:00 horas del 20 de noviembre de 2024, se reunieron por videoconferencia mediante la plataforma Microsoft Teams las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Precios (CTE-EP), para llevar a cabo la segunda sesión 2024 en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNIEG).

Agenda

Tiempo	Tema	Ponente
11:00 - 11:05	Bienvenida y aprobación de la agenda	Mtro. Mauricio Márquez Corona, Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica Act. Susana Pérez Cadena, Presidenta del CTE-EP
11:05 - 11:10	Verificación del quórum	Lic. Adriana Ramírez Rosete, Secretaria de Actas del CTE-EP
11:10 - 11:15	Seguimiento de acuerdos	Mtro. Rafael Gaona López, Secretario Técnico del CTE-EP
11:15 - 11:35	Consulta Pública del INPP, actualización 2025	Mtro. Jorge Reyes Moreno, Presidente Suplente del CTE-EP
11:35 - 11:50	Avances sobre la adquisición y utilización de grandes volúmenes de Información por medio de Web Scraping	Act. Rafael Posse Fregoso, Director de Tratamiento de la Información
11:50 - 12:05	Informe anual del grupo de Trabajo de Telecomunicaciones	Mtra. Victoria Eugenia Prieto Moreno, Coordinadora del grupo
12:05 - 12:20	Informe anual del grupo de Trabajo de Comercio Electrónico	Dr. Josué Fernando Cortés Espada, Coordinador del grupo de trabajo
12:20 - 12:35	Informe anual del grupo de Trabajo de Electricidad	Lic. Sergio Domínguez Rodríguez, Coordinador del Grupo de Trabajo
12:35 - 12:45	Preguntas y respuestas	Todos los participantes
12:45 - 12:50	Asuntos generales - Avance en la actualización de los indicadores clave INPC e INPP.	Mtro. Rafael Gaona López, Secretario Técnico del CTE-EP

	- Incorporación de la ANTAD al grupo de trabajo Comercio Electrónico	
12:50 - 12:55	Acuerdos de la reunión	Mtro. Rafael Gaona López, Secretario Técnico del CTE-EP
12:55 - 13:00	Clausura de la reunión	Act. Susana Pérez Cadena, Presidenta del CTE-EP

I. Bienvenida y aprobación del orden del día

La sesión fue encabezada por la Act. Susana Pérez Cadena, Directora General de Estadísticas Económicas del INEGI y Presidenta del CTE-EP quien inició la segunda sesión ordinaria del 2024 dando la bienvenida y agradecimiento a las y los asistentes; enseguida se dio por aprobado el orden del día.

II. Verificación del Quórum

La Act. Susana Pérez solicitó verificar el quórum necesario a la Lic. Adriana Ramírez Rosete, Secretaria de Actas del CTE-EP, quien en términos de lo previsto en la Sección IV, fracción I, de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, declaró que se contaba con el quórum necesario para llevar a cabo la sesión.

III. Seguimiento de Acuerdos

Al respecto, el Mtro. Rafael Gaona, secretario técnico del CTE-EP, indicó que los acuerdos establecidos en la sesión anterior ya fueron atendidos.

IV. Consulta Pública del INPP, actualización 2025

La presidenta del Comité cedió la palabra al Mtro. Jorge Alberto Reyes Moreno, Presidente suplente del Comité, quien comentó, que el Índice Nacional de Precios Productor (INPP) es un Indicador económico que mide a lo largo del tiempo, la variación promedio de los precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa de la producción nacional. La publicación del índice actualizado se llevará a cabo el 9 de septiembre de 2025, el objetivo general es mantener actualizado el índice, a través de la renovación de la canasta, sus ponderadores y la introducción de índices encadenados.

El manual internacional del Índice de Precios Productor (IPP), sugiere que se deberían actualizar los ponderadores del IPP para reflejar cambios en la estructura del mercado por lo menos cada cinco años. Con esta actualización los cambios en los genéricos quedarían de la siguiente manera: 531 sin cambio, 21 se fusionan en 9, 12 son nuevos y 8 se desagregan en 18, lo que da un total de 570 cuando anteriormente eran 560. Para ejemplificar algunos, el Lic. Reyes mencionó los pantalones para mujer y las faldas que se fusionaron en pantalón y faldas para mujer; referente a los genéricos nuevos algunos de ellos son: motocicletas, alarmas y fibra de vidrio y sobre los genéricos desagregados mencionó a los productos de asbesto que ahora se dividen en abrasivos y productos de asbesto.

En cuanto a la Consulta Pública, comentó que el objetivo es poner a consideración de las personas usuarias, la actualización del Índice Nacional de Precios Productor en 2025, a fin de recibir comentarios y sugerencias que contribuyan a su enriquecimiento; el periodo para realizarse es del 08 de noviembre al 06 de diciembre de 2024; la temática puesta a consulta es la actualización de la canasta, la actualización de estructura de ponderación e introducción de índices encadenados. Se puede participar en la consulta a través de internet en los sitios del SNIEG y del INEGI; también se hizo difusión en redes sociales como X y Facebook.

V. Avances sobre la adquisición y utilización de grandes volúmenes de Información por medio de Web Scraping

El Act. Rafael Posse Fregoso, Director de Tratamiento de la Información de los Índices de Precios comentó que, el uso de Web Scraping y la inteligencia artificial (IA) ha revolucionado la forma en que se recopilan y analizan los Índices de Precios. El Web Scraping permite extraer grandes volúmenes de datos de diversas fuentes en línea, como sitios web de comercio electrónico, portales de noticias y bases de datos públicas. Estos datos, una vez recopilados, pueden ser procesados y analizados mediante algoritmos de IA para identificar patrones y tendencias en los precios de productos y servicios.

La integración del Web Scraping y la Inteligencia Artificial (IA) en la elaboración de Índices de Precios no solo mejora la precisión y la recopilación de datos, sino que también proporciona una herramienta poderosa para la toma de decisiones estratégicas en diversos sectores económicos.

El objetivo de su uso en el INEGI es transformar la gestión de recolección y procesamiento de datos en un proceso más productivo y efectivo, logrando incremento de la productividad, eficiencia y eficacia de la recolección de datos; así como, identificación a tiempo de nuevas tendencias del mercado, ampliación en la recolección de variedades de productos y servicios, y mayor cobertura geográfica y establecimientos.

Como tipos de datos y técnicas de adquisición mencionó Web Scraping, Scanner Data y Estadística con participación ciudadana, esta última, se refiere a los datos generados por la ciudadanía sobre sus gastos, recolectados a través de una APP.

Por último, mencionó que se tiene como visión estratégica de acción, la participación de la alta dirección en la gestión de datos escaneados y extracción de precios, así como la transformación de la recolección de datos utilizando métodos alternos.

VI. Informe anual del grupo de Trabajo de Telecomunicaciones

Sobre este tema, la Mtra. Victoria Eugenia Prieto Moreno, Coordinadora del Grupo de Trabajo de Telecomunicaciones comentó que durante el año se realizaron dos sesiones:

La primera el 29 de abril donde se trató el tema “Micrositio de Información Estadística por Entidad Federativa” (BIT Estatal), que es una plataforma web interactiva a nivel nacional, tiene como objetivo proporcionar información sobre el uso y la disponibilidad de las TIC y de los servicios de TyR. El BIT Estatal muestra cifras reportadas por los operadores de telecomunicaciones, de acuerdo con los Lineamientos para integrar el acervo estadístico del IFT e información de concesiones otorgadas de radio y televisión digital terrestre. Algunos indicadores que se pueden consultar son: información demográfica, usuarios de internet y smartphone, uso de las TIC en las unidades económicas, gasto en telecomunicaciones fijas y móviles, disponibilidad de las TIC y los servicios fijos de telecomunicaciones en los hogares.

En la segunda sesión llevada a cabo el 9 de septiembre, el IFT presentó los siguientes temas:

1. Reporte de Evolución de Planes y Tarifas de Telecomunicaciones fijas No Residenciales 2018 y 2024

Mencionó algunos datos sobresalientes como:

Internet fijo - single play. En 2024 la renta mensual promedio nominal de todos los planes, se redujo con respecto al 2018.

Internet y Telefonía fijos - doble play. Se identificaron 15 planes, mientras que, para 2024 se identificaron 23. En 2024 el 78% de los planes incluyen llamadas/minutos ilimitados nacionales, a móvil y de LDI.

Internet, TV de paga y Telefonía fijos triple play. En 2018 se identificaron 15 planes, mientras que, para 2024 se identificaron 23. En 2024 el 78% de los planes incluyen llamadas/minutos ilimitados nacionales, a móvil y de LDI.

2. Reporte de Evolución de la contratación del servicio de Internet fijo desde una perspectiva de la Oferta y la Demanda 2015 vs 2022

Los principales hallazgos desde la perspectiva oferta: en 2015-2016 se podían contratar velocidades desde 0.512 Mbps a 300 Mbps con rangos de precios entre \$195 a \$2,219. En 2022 se podían contratar planes con velocidades desde 3 Mbps y hasta 1,000 Mbps con rangos de precios entre \$169 y \$2,000.

Los principales hallazgos desde la perspectiva de la demanda: la velocidad promedio que contrataban las personas usuarias de Internet fijo pasó de 10.1 Mbps en 2015 a 48.3 Mbps en 2022, lo cual representa un incremento de 38.2 Mbps o 38.0%. En 2015, el 85.9% de las personas usuarias tenían contratadas velocidades de hasta 10 Mbps. En 2022, el 84.8% de las personas usuarias tenían contratadas velocidades por arriba de 10 Mbps.

3. Reporte de Evolución en la contratación de servicios de Telefonía Móvil Oferta Demanda, una visión comparativa 2016 vs 2023

Para terminar su presentación, la Coordinadora del grupo mencionó algunos hallazgos en la modalidad prepago desde la perspectiva de la demanda: en 2016 la mayoría de las personas usuarias contrataban hasta 1 GB recargaban entre \$31 y \$100 y realizaban recargas principalmente de manera mensual. En 2023, las personas usuarias contaban principalmente con más de 1 GB y hasta 3 GB recargaban de \$31 a \$100 y realizaban recargas mensualmente.

VII. Informe anual del grupo de Trabajo de Comercio Electrónico

Acto seguido, el Dr. Josué Fernando Cortés Espada, Coordinador del Grupo de Trabajo de Comercio Electrónico, se refirió a las sesiones que se llevaron a cabo durante el año.

La primera realizada el 11 de abril en la que el INEGI presentó los resultados preliminares del Valor Agregado Bruto del Comercio Electrónico (VABCOEL) 2022, que define el comercio electrónico como el proceso de compra, venta o intercambio de bienes, servicios e información a través de redes informáticas. El VABCOEL se calcula con un enfoque de oferta, capturando la participación de los sectores que venden por medios electrónicos. Los datos revelan que en 2022 el VABCOEL fue de 1,749.091 millones de pesos, lo que representó el 5.9% del PIB. En cuanto a la evolución de los sectores, se observó que el comercio al por mayor y al por menor disminuyó su participación, mientras que aumentaron los sectores de transportes, construcción y hoteles y restaurantes.

En la segunda sesión del 10 de septiembre, el INEGI presentó los resultados de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2023, cuyo objetivo es conocer la disponibilidad y el uso de tecnologías de la información y comunicaciones en los hogares mexicanos. La encuesta, realizada con una

muestra de 65 172 viviendas entre junio y agosto de 2023, muestra un incremento en el número de personas usuarias de Internet, pasando de 83 millones en 2020 (71.5% de la población) a 97 millones en 2023 (81.2%). La brecha de género se ha cerrado, con un 81.4% de mujeres usuarias frente al 81.0% de hombres. Además, el acceso a Internet ha aumentado en áreas rurales, subiendo de 51.2% en 2020 a 66.0% en 2023.

También mencionó, que los principales usos de Internet son la comunicación (93.3%) y el acceso a redes sociales (91.5%). El porcentaje de personas que compran por Internet también ha aumentado, pasando de 27.4% en 2020 a 33.4% en 2023. En cuanto a pagos en línea, 28 8 millones de personas realizaron pagos en 2023 utilizando principalmente tarjetas de débito (75.1%).

Para finalizar su participación, el Dr. Cortés señaló que para el 2025 se pretende seguir con el análisis de los posibles efectos en los índices de precios derivados del avance del comercio electrónico.

VIII. Informe anual del grupo de Trabajo de Electricidad

El Lic. Sergio Eduardo Domínguez Rodríguez, Coordinador del Grupo de Trabajo de Electricidad expuso sobre las dos sesiones efectuadas durante el año.

En la primera del 25 de abril se presentó el tema “La Aplicación de los Índices del Sistema de Precios Productor en el esquema de Aportaciones”. Comentó que cuando se requiere el servicio de energía eléctrica es necesario presentar una solicitud a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y ésta a su vez, mediante la empresa productiva subsidiaria CFE Distribución, realiza los estudios técnicos necesarios para evaluar si con la infraestructura existente se puede proporcionar tal servicio o si será necesario desarrollar infraestructura nueva. Esto se conoce como Régimen de Aportaciones en la Industria Eléctrica, el cual establece las bases y condiciones para definir ese mecanismo, es decir, los recursos, en efectivo o en especie que el solicitante entrega para desarrollar la estructura eléctrica.

Con respecto a los Índices de Precios Productor, estos tienen mayor impacto en el Catálogo de Precios del Suministrador, debido a que los precios deben ajustarse mensualmente. En los criterios y bases, se establece la metodología aplicable para la actualización de estos precios. La actualización de factor ajuste permite determinar el costo de los kVAs para ser aplicable a todos aquellos cargos o solicitudes que requieran de tarifa por ampliación.

En la segunda sesión del 29 de octubre se trató el tema “Regulación de Almacenamiento de Energía Eléctrica en México”, su objetivo general es establecer las modalidades y condiciones generales bajo las cuales se realizará la integración de Sistemas de Almacenamiento de Energía Eléctrica (SAE) al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), a fin de que ésta se realice de manera ordenada y económicamente viable, permitiendo contrarrestar la variabilidad de las Centrales Eléctricas intermitentes y aprovechar los

productos y servicios que pueden ofrecer los SAE para mejorar la eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad del SEN.

Asimismo, se comentaron los beneficios del SAE en el SEN:

- Diversificar la matriz energética nacional
- Contribuir al cumplimiento de las Metas de Energía Limpia y reducción de emisiones y garantizar una operación confiable en cumplimiento de la Política de Confiabilidad vigente
- Proporcionan productos y servicios que mejoran la eficiencia, Calidad, Confiabilidad, Continuidad, seguridad y sustentabilidad del SEN
- Incrementar la flexibilidad de la infraestructura, funcionamiento y diseño del mercado del sistema eléctrico, y reducir las distancias entre la oferta y la demanda

Al concluir su exposición, el Lic. Domínguez señaló que, en el 2025 se pretende seguir con el análisis de los genéricos de relevancia correspondientes al sector de la generación, transmisión, distribución y suministro de energía eléctrica, en el cálculo del Índice Nacional de Precios Productor.

IX. Preguntas y respuestas

El Lic. Roque Nochebuena López, Subdirector de Información Oportuna de Mercados SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera) de SADER, preguntó: ¿Existe una medición respecto a la evasión del pago de consumo de electricidad? El Lic. Domínguez respondió que, esta situación entra en el concepto conocido como pérdidas técnicas o pérdidas no técnicas. Las primeras, tienen que ver con la energía que por una cuestión física del propio material por el que se conduce hay una pérdida de energía, asimismo existe una pérdida del 2% y por la transformación en subestaciones o transformadores cuando se va pasando de un nivel de tensión a otro, el nivel de pérdidas técnicas del SEN está entre el 3% y el 5%. Respecto a las segundas, las pérdidas no técnicas, corresponden a la falta de pago, consumos no facturados por parte de CFE, robo de energía, consumo de energía sin contrato, errores en la toma de la medición y alteraciones al medidor. Actualmente, quien hace estas mediciones es CFE Distribución; pero enfatizó, que la CRE trabaja en un proyecto para emitir un estándar y así poder calcular estas pérdidas a nivel del Sistema Eléctrico Nacional.

X. Asuntos generales

El Mtro. Rafael Gaona López, Secretario Técnico del CTE-EP, informó que de acuerdo con el programa de trabajo 2021-2024 del Comité y con el Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2024, la actividad con clave SNIE-DGEE-073, “Actualizar los Indicadores Clave responsabilidad de la DGEE, en el marco del CTE de Estadísticas de Precios”, se actualizaron en el año conforme a lo programado.

De igual manera, se informó al pleno del Comité que la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), invitado permanente del CTE-EP, se incorpora al grupo de trabajo de comercio electrónico.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN

CTE-EP/2.1/2024 El INEGI enviará a los miembros del CTE-EP las presentaciones de la sesión.

CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo las 12:42 horas, la Presidenta del CTE-EP agradeció a los integrantes su asistencia y procedió a clausurar la segunda sesión ordinaria del 2024.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado
Susana Pérez Cadena Directora General de Estadísticas Económicas INEGI	Presidenta
Jorge Alberto Reyes Moreno Director General Adjunto de Índices de Precios INEGI	Presidente Suplente
Rafael Gaona López Director de Documentación y Certificación INEGI	Secretario Técnico
Gerardo Contreras Ramos Subdirector de Documentación y Mejora Continua INEGI	Secretario Técnico Suplente
Adriana Ramírez Rosete	Secretaria de Actas

Jefa de Departamento de Proyectos de Mejora	
INEGI	
Gabriela Gutiérrez Salas Coordinadora General de Planeación Estratégica	Vocal
IFT	
Sergio Eduardo Domínguez Rodríguez Coordinador de Análisis y Evaluación Regulatoria de la Industria Eléctrica	Vocal
CRE	
Victoria Eugenia Prieto Moreno Directora General Adjunta de Estadística y Análisis de Indicadores	Vocal suplente
IFT	
Mariana Paola Ramírez Montes Directora General de Análisis Macroeconómico de Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública	Vocal suplente
SHCP	
Josué Fernando Cortés Espada Gerente de Precios y Salarios	Vocal suplente
BANXICO	
Rocío Farías Carrillo Directora de Regulación de Transmisión, Distribución y Suministro Eléctrico	Vocal suplente
CRE	
Marco Antonio Gómez Lovera Director Técnico de la CONASAMI	Vocal suplente
CONASAMI	
Jesús Edgar Becerril Vázquez Director de Análisis de Mercados	Vocal suplente
PROFECO	
Roque Nochebuena López Subdirector de Información Oportuna de Mercados SIAP	Representante de vocal por única ocasión
SADER SIAP	

En calidad de invitados permanentes acudieron a la reunión del Comité:

Juan Pablo Flores Fuentes, Gerente de Estudios Económicos, ANTAD.

Antonio Alonso Arechar, Profesor Investigador, CIDE.

Claudia Ramírez del Palacio, Presidenta Ejecutiva, CANIRAC.

Se enlista a continuación aquellos que acudieron en calidad de representantes o invitados a esta reunión del Comité:

Mauricio Márquez Corona, Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica.

Sandra Elba Arellano Jaime, Directora de Mejora de la Gestión, Estadísticas Económicas INEGI.

Elizabeth Patricia García Flores, Directora de Diseño Conceptual de los Índices de Precios, INEGI.

Rafael Posse Fregoso, Director de Tratamiento de la Información de los Índices de Precios, INEGI.

Juana Maricela Sánchez Vázquez, Directora de Evaluación, INEGI.

José Miguel Echave Bastidas, Director de Coordinación de los Subsistemas, INEGI.

Zaida Meza Contreras Subdirectora de Seguimiento a la Operación de los Subsistemas, INEGI.

José Luis Sánchez Alvarado, Subdirector de Diseño Conceptual del INPP, INEGI.

Luis Daniel Villavicencio Macías, Subdirector de Subsistemas y Procedimientos Especiales, INEGI.

Horacio García Laguna, Subdirector de Diseño Conceptual del INPC, INEGI.

Yessica Gabriela Ortiz Morales, Subdirectora de Cálculo, Publicación e Investigación del INPP, INEGI.

María Xóchitl Camacho Gracida, Subdirectora de Seguimiento al Subsistema Nacional de Información Económica y Atención a Capacitación, INEGI.

Marina Emilia Sánchez Flores, Jefa de Departamento de Apoyo al Subsistema Nacional de Información Económica, INEGI.

Itzel Sánchez González, Enlace supervisor, INEGI.

Sarai Raquel López Figueroa, Oficial Superior, INEGI.

“Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la persona titular de la secretaría de actas, Adriana Ramirez Rosete, hace constar que la presente Minuta fue aprobada por mayoría simple de las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Precios, mediante correo electrónico o firma electrónica (certificado digital o firma digitalizada), por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Junta de Gobierno el 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo 7ª/IV/2023, por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por Covid-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen medidas para la continuidad de su operación.”